

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERMACORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2020, siendo las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas y Av. Colón en el edificio Amazonas Parc, se encuentran presentes los accionistas de SERMACORP S.A.

Asisten a la presente Junta General Ordinaria y Universal, los siguientes accionistas de la compañía SERMACORP S.A.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>APORTES</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Calderón Altamirano Luis Rubén	\$ 340.00	340	34%
Calderón Vaca Luis Paúl	\$ 330.00	330	33%
Calderón Vaca María de los Ángeles	\$ 330.00	330	33%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.000.00</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Asamblea General Ordinaria de accionistas para tratar en el siguiente Orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019
- Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía

Por decisión de los presentes actúa como secretario Ad-Hoc de la Asamblea General Ordinaria y Universal el señor Ángel Flores Gómez; quien acepta la mencionada delegación.

Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Asamblea.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con conocer lo propuesto por el secretario Ad-Hoc, razón por la cual solicitan se de lectura a la convocatoria realizada, así como su texto se lo transcriba; el mismo que así procede, y la convocatoria se la transcribe así:

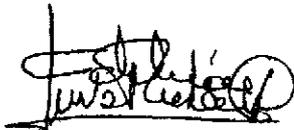
- **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERMACORP S.A.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social de la Compañía, convocase a todos los señores accionistas de Sermacorp S.A. a la Junta General de Accionistas, que se realizará el día 18 de marzo de 2020 a las 16H00 a llevarse a cabo en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio Amazonas Parc, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019, 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019, 3. Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía

De acuerdo con la Ley, todos los documentos referentes a Informes, Estados Financieros y mas documentos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía. Conforme al Artículo 36 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de la compañía de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de economía mixta" la Junta General será grabada en soporte magnético. Se solicita a todos los accionistas de la Compañía, puntual asistencia. Quito, 03 de marzo de 2020.- Luis Calderón Altamirano. - Gerente General

Dado lectura y transcrita de esta forma la convocatoria, todos los Accionistas presentes, aprueban en todas sus partes lo punto a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura el informe presentado por parte de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019; con lo cual así se procede, y una vez que se ha dado lectura y entrado todos los accionistas reunidos sobre su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que el mismo sea archivado en los libros correspondientes de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio como satisfactorio y positivo, tal cual se desprende de los resultados que se refleja en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Accionistas, la presente Junta General de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía. – En cuanto al tercer punto de orden del día de esta Junta, todos los accionistas presentes, resuelven que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, sean distribuidas conforme a la ley a todos los trabajadores y empleados de la Compañía, así como también segregar los valores respectivos que por reservas legales se deben efectuar de acuerdo con la Ley; y, las utilidades que correspondan a los Accionistas de la Compañía, la Junta resuelve que se reinviertan en su totalidad en la compañía con asiento en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 16H00, y firmando para constancia de todos los Accionistas y Secretario que certifica.



Sr. Luis Calderón Altamirano

Accionista



Sr. Paul Calderón Vaca

Accionista



Srta. Maria de los Angeles Calderón Vaca

Accionista



Sr. Angel Flores Gómez

Secretario de la Junta